

INFORME N° 0005-2023-ANA-MGRH-CSI

A : **JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER**
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA 002
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

ASUNTO : Avance de actividades del Plan de Gobierno Digital de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos 2022-2024, correspondiente al año 2022

REFERENCIA : Resolución Directoral N°022-2022-ANA-MGRH

FECHA : San Isidro, 25 de enero de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Resolución Directoral N°022-2022-ANA-MGRH (13/04/2022) mediante el cual se aprueba el Plan de Gobierno Digital de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos 2022-2024 -PGD, mismo que incluye para el año 2022 las siguientes actividades:

- Proyecto 01: Servicio de Correo Electrónico Institucional y Herramientas Colaborativas
- Proyecto 02: Servicio de Infraestructura Tecnológica y Plataforma Informática en la Nube

Y también aprueba entre sus funciones la indicada en el artículo 2° literal f):

- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital (PGD) y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

1.2. Contrato N°015-2022-ANA-PGIRH-BM (13/04/2022) y Acta de Inicio de Servicio (29/04/2022) mediante los cuales se dio el inicio al Servicio de Infraestructura Tecnológica y Plataforma Informática en la Nube (Proyecto 02 del PGD) por el lapso de 10 meses calendario.

1.3. Memorando N°0019-2022-ANA-MGRH-UPP (04/05/2022) mediante el cual la Unidad de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Coordinación de Sistemas de la Información remitir la programación física y financiera de los recursos previstos para el cumplimiento del Plan de Gobierno Digital, para dar cumplimiento a la función del literal d) del artículo 2° de la Resolución del antecedente 1.1; cuyo trámite concluyó con la Resolución de Gerencia General N°062-2022-ANA-GG (20/10/2022) autorizando la modificación presupuestaria solicitada.

1.4. Actas de las reuniones del Comité de Gobierno Digital de la UE002 durante el año 2022:

- Acta N°01-2022-CGD (10/01/2022)
- Acta N°02-2022-CGD (14/02/2022)
- Acta N°03-2022-CGD (23/03/2022)
- Acta N°04-2022-CGD (28/04/2022)
- Acta N°05-2022-CGD (28/09/2022)
- Acta N°06-2022-CGD (21/11/2022)

1.5. Memorando N°001-2023-ANA-MGRH-CSI/MAM (18/01/2023) mediante el cual, el especialista Miguel Atauluco Medina informa las acciones realizadas durante el 2022 para la contratación del Servicio de Correo Electrónico Institucional y Herramientas Colaborativas, en cumplimiento del Proyecto 01 del PGD.

1.6. Informe N°0010-2022-ANA-MGRH-CSI (17/01/2022) mediante el cual se informa a UATD sobre los inconvenientes para poder implementar el MGD en la UE002, nunca se tuvo respuesta al mismo, y se archivó dicho documento en UATD en 22/06/2022.

1.7. Informe N°0130-2022-ANA-MGRH-CSI (16/06/2022) mediante el cual se actualiza el informe para UATD sobre los inconvenientes con el MGD en la UE002, el mismo fue archivado por la Dirección Ejecutiva de la UE002 (Ing. Roberto Puyó Valladares) sin darse trámite al mismo.

II. ANÁLISIS

2.1. En cumplimiento del informe anual (antecedente 1.1) que debe desarrollarse midiendo el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital (PGD) y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se adjunta al presente los cuadros de evaluación de cada uno de los citados componentes:

Plan de Gobierno Digital

Proyecto	Actividades en el 2022	Estado Actual	Necesidades para el 2023
Proyecto 01: Servicio de Correo Electrónico Institucional y Herramientas Colaborativas	• Acta 04-2022-CGD (28/04/2022), se acuerda consultar a la DSNIRH los TDR para este servicio. • Acta 05-2022-CDG (28/09/2022) se acuerda retomar la propuesta de este servicio, que se detuvo con la gestión del Ing. Roberto Puyó. • Según antecedente 1.5, la CSI proyectó los TDR para contratar este servicio (Informe 201-2022-ANA-MGRH-CSI del 24/10/2022) iniciando el estudio de mercado, posteriormente se realizan cambios en el documento del proceso (Informe 335-2022-ANA-	SE CUMPLIÓ EL PLAZO PROGRAMADO Y NO SE HA COMPLETADO AÚN ESTA ACTIVIDAD	Se requiere reactivar este pedido y reprogramar la contratación de este servicio en el presente año 2023, coordinando para ello los respectivos recursos.

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Proyecto	Actividades en el 2022	Estado Actual	Necesidades para el 2023
	MGRH-CSI del 13/12/2022) y el nuevo estudio de mercado queda desierto, no teniéndose a la fecha respuesta de los potenciales postores.		
Proyecto 02: Servicio de Infraestructura Tecnológica y Plataforma Informática en la Nube	Mediante antecedente 1.2 se concretó la contratación de este servicio, mismo que empezó a operar a partir del 30/04/2022, día posterior al Acta de Inicio de Servicio, siendo los principales servicios que vienen operando el SIGA y el SIAF	COMPLETADO DENTRO DEL PLAZO PROGRAMADO	El servicio se ejecutó con éxito dentro del plazo programado. Se requiere asegurar los recursos para asegurar la continuidad operativa de este servicio.

Modelo de Gestión Documental

Actividades en el 2022	Estado Actual	Necesidades para el 2023
- Informe N°0010-2022-ANA-MGRH-CSI (17/01/2022) mediante el cual se identifican 4 inconvenientes normativos para implementar adecuadamente el MGD, y 7 inconvenientes operativos con el SIGED que es la plataforma informática aprobada por el MIDAGRI para el sector Agricultura. Dicho documento fue archivado por UATD-ANA, sin dar atención a nuestras observaciones - Informe N°0130-2022-ANA-MGRH-CSI (16/06/2022) se actualiza el informe del Nivel de implementación del MGD, concluyendo que persisten 3 inconvenientes normativos para cumplir con la implementación del MGD, y se elevaron a 11 los inconvenientes técnicos con el uso del SIGED	SE CUMPLIÓ EL PLAZO NORMATIVO, PERO SE TIENEN AÚN TAREAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN	La implementación del MGD, de acuerdo con las actuales directivas de la ANA, se gestionan desde la UATD-ANA; recomendamos por ello actualizar el informe respectivo y elevarlo a la UATD-ANA para su atención. He de mencionar que algunos de los plazos para esta implementación se encuentran ya vencidos.

Nota: La implementación del MGD se encuentra bajo competencia de la UATD-ANA, nuestra responsabilidad se limita a identificar los inconvenientes de esta implementación e informarlas.

Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales:

- La Unidad Ejecutora 002 gestiona proyectos especiales y encargos de la Autoridad Nacional del Agua, y toda información generada es entregada a la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos -DSNIRH; quien es la Unidad responsable de gestionar la misma. Por ello no tenemos competencia para gestionarla directamente.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

Calle Pablo Carriquiry 272
T: 017130026
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/ana

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <http://siged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave: 77574644

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Actividades en el 2022	Estado Actual	Necesidades para el 2023
- Acta 02-2021-CGD (09/12/2021): Se aprueba el Alcance, Política y Cronograma para la Implementación del SGSI, mismos que posteriormente se formalizaron mediante Resolución Directoral N°03-2022-ANA-MGRH (09/02/2022) - Acta N°01-2022-CGD (10/01/2022): Se aprueba el Informe Situacional y la Metodología del SGSI. - Acta N°02-2022-CGD (14/02/2022): Se aprueba elevar a Resolución Directoral la Metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información, siendo esta formalizada mediante la Resolución Directoral N°014-2022-ANA-MGRH (10/03/2022). - Acta N°04-2022-CGD (28/04/2022): Se encarga a la Oficial de Seguridad de la Información, presentar el Plan de Tratamiento de Riesgos al Coordinador de la CSI. - Informe N°017-2022-ANA-MGRH-CSI/MCC (20/06/2022): Mediante el cual la Oficial de Seguridad de la Información presenta los documentos: Metodología para la Gestión de Métricas, y la Presentación de Controles; ambos forman parte complementaria de los documentos de planificación del SGSI. - Acta N°05-2022-CGD (28/09/2022): Se hace encargo temporal del cargo de Oficial de Seguridad de la Información al Ing. Miguel Ataulluco Medina, en reemplazo de la Ing Milagros Candela Cuzcano. - Acta N°06-2022-CGD (21/11/2022): Se aprueba el Plan de Tratamiento de Riesgos y la Declaración de Aplicabilidad del SGSI.	Fase de Planificación del SGSI Completada dentro del Plazo	Toda la documentación en la fase de PLANIFICACIÓN fue presentada y aprobada en el 2022. Para el presenta año 2023 se tiene planificada la fase de IMPLEMENTACIÓN Por ello se deben asegurar los recursos necesarios para poder completar el SGSI.

III. CONCLUSIONES

3.1. La Coordinación de Sistemas de la Información, en su calidad de miembro técnico especializado del Comité de Gobierno Digital, presenta su evaluación del primer año con respecto a los siguientes componentes:

- Plan de Gobierno Digital:** Se completó el proyecto 02: Servicio de Infraestructura Tecnológica y Plataforma Informática en la Nube dentro de los plazos programados. Sin embargo, con el proyecto 01: Servicio de Correo Electrónico Institucional y Herramientas Colaborativas se tuvieron inconvenientes que no permitieron completarlo dentro del tiempo programado, sugiriéndose se re programe su ejecución en el presente año 2023.
- Modelo de Gestión Documental:** La Autoridad Nacional de Agua incorporó el uso del Modelo de Gestión Documental a través de la plataforma informática SISGED en el año 2021. Sin embargo, se tiene a la fecha inconvenientes normativos y técnicos que impiden completar con esta actividad a la fecha. Se sugiere actualizar el informe de observaciones y remitirlo nuevamente a la UATD-ANA para su atención.
- Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales:** Nuestra entidad no genera información para esta plataforma. Toda la información que tenemos se gestiona a través de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos - DSNIRH de la Autoridad Nacional del Agua, quien es el ente competente en nuestra estructura organizacional.

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Se ha completado con toda la documentación de la fase de Planificación dentro de los plazos programados, contando ello con la correspondiente aprobación del Comité de Gobierno Digital.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Trasladar el presente informe al Comité de Gobierno Digital de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos para su revisión y de aprobarse el mismo, se publique en el Portal de Transparencia Estándar en cumplimiento de la normativa correspondiente.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO OJEDA PACHECO

ESPECIALISTA

COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

